

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**RIVAS-VACIAMADRID****OTROS ANUNCIOS**

Habiéndose instruido en este Ayuntamiento expediente para la declaración de la prescripción de obligaciones reconocidas, se convoca trámite de información pública a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El plazo de exposición será de veinte días, a contar a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. El listado de obligaciones reconocidas a que afecta la presente prescripción se encuentra publicado en www.rivasciudad.es

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Rivas-Vaciamadrid, a 29 de julio de 2013.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.
(02/5.869/13)

